

NOMBRE DE USUARIO:	JESUS HERNANDO VILLAMIZAR OCTAVO	FECHA - HORA:	14/12/2022, 13:53:46
FACTOR DE BUSQUEDA:		IP:	165.22.7.86

REPUBLICA DE COLOMBIA

RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO

CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA

JUZGADOS DE EJECUCION DE PENAS Y MEDIDAS DE SEGURIDAD

JUZGADO DE EPMS	CIUDAD		FECHA RECIBO (DD/MM/AAAA)				
028	BOGOTA D.C.		8/8/2022				
NUMERO UNICO DE RADICACIÃ“N	Municipio	CorporaciÃ“n	Cod. Sala	Cons. Despacho	AÃ±o	No. RadicaciÃ“n	Recurso
	11001	31	87	028	2022	00041	00

1. DATOS DEL PROCESO

AUTORIDAD REMITENTE	CIUDAD
---------------------	--------

AUTORIDADES QUE CONOCIERON		.
		.
		.
		.
		.

PENAS ACUMULADAS	NO	No. CONDENADOS	1	TOTAL PRESOS	1	PRESOS A CARGO JEPMS	1
------------------	----	----------------	---	--------------	---	----------------------	---

Cuadernos	#1	#2	#3	#4	#5	#6	#7	#8	#9	#10	#11	#12	#13	#14	#15
Folios	1														

2.DATOS DE LA SENTENCIA

SENTENCIA ANTICIPADA NO

INSTANCIA FALLADORA	FECHA (DD/MM/AAAA)	EJECUTORIA	cdno y folios

FECHA DE LOS HECHOS

--

3. CLASE DE PROCESO

Tutela	8015
--------	------

4. OBSERVACIONES

Tipo Salida: TEMPORAL, Fecha Salida: 19/09/2022, Oficio: 4227 Enviado a: - 008 - PENAL ESPECIALIZADO - CORTE CONSTITUCIONAL - BOGOTA D.C.. - NUEVA EPS - : SE REMITE TUTELA POR LA PLATAFORMA DE LA H. CORTE CONSTITUCIONAL PARA EVENTUAL REVISIÃ“N/ CONSTANCIA EN EL ONE DRIVE / TUTELA DIGITAL /(CSA)**DPST***
----- 0 -----

NOTA IMPORTANTE: Los datos entregados son de caracter informativo y estan sujetos a verificacion por parte del USUARIO. Tanto DUE DILIGENCE como el USUARIO respetaran el derecho al buen nombre o habeas data. El Articulo 15 de la Constitucion garantiza tambien el derecho al buen nombre.

NOMBRE DE USUARIO:	JESUS HERNANDO VILLAMIZAR OCTAVO	FECHA - HORA:	14/12/2022, 13:53:46
FACTOR DE BUSQUEDA:		IP:	165.22.7.86

ACTUACIONES DEL PROCESO

FECHA	TIPO ACTUACIÓN	ANOTACIÓN	CUADERNO	FOLIO
19/09/22	Envío Tutela Corte Constitucional	Tipo Salida: TEMPORAL, Fecha Salida:19/09/2022,Oficio:4227 Enviado a: - 008 - PENAL ESPECIALIZADO - CORTE CONSTITUCIONAL - BOGOTA D.C.. - NUEVA EPS - : SE REMITE TUTELA POR LA PLATAFORMA DE LA H. CORTE CONSTITUCIONAL PARA EVENTUAL REVISIÓN/ CONSTANCIA EN EL ONE DRIVE / TUTELA DIGITAL /(CSA)***DPST***	TUTELA	DIGITAL
24/08/22	Envío Tutela para Notificar	- NUEVA EPS - : SE ENVIA FALLO DE TUTELA No. 052 DE FECHA 23/08/22 POR CORREO ELECTRONICO AL ACCIONANTE Y ACCIONADOS PARA SURTIR EL TRAMITE DE NOTIFICACION / CONSTANCIAS EN EL ONEDRIVE/ TUTELA DIGITAL /(CSA)***DPST***		
23/08/22	Fallo de Tutela	- NUEVA EPS - : FALLO DE TUTELA RESUELVE TUTELAR EL DERECHO FUNDAMENTAL DE PETICION DEL SR RUBEN BARRERA PACHECO /*// TUTELA DIGITAL /// CPVQ	TUTE	
11/08/22	Ingreso Solicitud por correo institucional	- NUEVA EPS - : INGRESA POR EL CORREO ELECTRONICO DEL DESPACHO RESPUESTA A ACCION DE TUTELA POR PARTE DE NUEVA EPS //// CPVQ		
11/08/22	Envío Oficios para Notificar	- NUEVA EPS - : SE ENVIAN OFICIOS Nos. 639 Y 640 DE FECHA 09/08/22 POR CORREO ELECTRONICO AL ACCIONANTE Y ACCIONADO PARA LOS FINES PERTINENTES // TUTELA DIGITAL / CONSTANCIAS EN EL ONE DRIVE (CSA)***DPST***		
11/08/22	Envío Auto para Notificar			
09/08/22	Oficios varios	- NUEVA EPS - : SE LIBRA OFICIO No. 640 CON DESTINO A LA SRA ROSA DELIA BARRERA //// TUTELA DIGITAL /// CPVQ	TUTE	
09/08/22	Oficios varios	- NUEVA EPS - : SE LIBRA OFICIO No. 639 CON DESTINO AL DIRECTOR DE NUEVA EPS //// TUTELA DIGITAL /// CPVQ	PRO	
09/08/22	Auto avocando y ordenando práctica pruebas	- NUEVA EPS - : AUTO AVOCA CONOCIMIENTO Y ORDENA CORRER TRASLADOS /// TUTELA DIGITAL /// CPVQ	TUTE	
08/08/22	AL DESPACHO POR REPARTO	- NUEVA EPS - : ACCION DE TUTELA PARA AVOCAR CONOCIMIENTO Y RESOLVER LO PERTINENTE. SE RECIBE VIA CORREO ELECTRONICO ACCION DE TUTELA CON SECUENCIA No. 6815 DE 08/08/2022. SE REMITE CARATULA AL CORREO INSTITUCIONAL DEL DESPACHO //JPP//	PROC	1
08/08/22	Asignación-Re ingreso	Proceso Adjudicado en el grupo :TUTELAS el dia : 08/08/2022 1:21:25 p. m.	1	1

CONDENADOS

NOMBRE DEL CONDENADO

- - NUEVA EPS

No.IDENTIFICACION

[9001562642 \(ver información?\)](#)

NOTA IMPORTANTE: Los datos entregados son de caracter informativo y estan sujetos a verificación por parte del USUARIO. Tanto DUE DILIGENCE como el USUARIO respetaran el derecho al buen nombre o habeas data. El Artículo 15 de la Constitución garantiza tambien el derecho al buen nombre.